



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Secretaria docente

RESOLUCIÓN DECANAL N° 032-2024-D-FCE.- de 19 de marzo del 2023 -EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

La Resolución N°043--2024-CDUIFCE, donde el director de la Unidad de Investigación, Designa al Dr. GRIMALDO PEREZ BACA, como secretario Académico de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 55° la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano.

Que, según el Artículo 56° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que: La Unidad de Investigación cuenta con un Comité Directivo conformado por el Director y cuatro (04) docentes de investigadores, con trabajo de investigación vigente en las líneas de investigación de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la especialidad de la Facultad.

Que, por Resolución Vicerrectoral N° 010-2024-VRI-VIRTUAL del 08 de febrero de 2024, se aprobó la DIRECTIVA N° 001-2023-VRI-UNAC denominada "DIRECTIVA GENERAL PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, en el cual en su Capítulo VI, inciso 6.1.2 menciona "...El Director de la Unidad de Investigación, mediante una resolución Directoral, designará al Secretario Académico, tomando como fundamento la Resolución Decanal que lo designa como tal...."

Que, el Consejo de Facultad y el Decano son órganos de gobierno responsable de planificar, ejecutar y evaluar las actividades académicas, administrativas y de investigación de la misma, correspondiéndole al Decano la responsabilidad de dirigir y supervisar las actividades académicas y administrativas de la facultad.

En uso de sus atribuciones que le confiere el artículo N° 187.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Refrendar la Resolución Directoral de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas N° 001-VIRTUAL-2024-D-UI/FCE, donde director de la Unidad de Investigación, designa al Dr. GRIMALDO PEREZ BACA, como secretario Académico de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas por el periodo del 08 de marzo del 2024 al 07 de marzo del 2026.
2. Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias, para su conocimiento y fines.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas

AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO